Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 034

San Isidro, 22 ENE. 2010

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía Nº 197 de fecha 15 de mayo del año 2007, se conformó el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro;

Que, es necesario actualizar la conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro, de la Provincia y Departamento de Lima;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º, Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar como nuevo miembro permanente del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de San Isidro a:

- Comandante PNP JOE ANTONINO MODICA BOADA, Jefe de la División de investigación Criminal Miraflores, San Isidro y Lince.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretaría General -

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDE -

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE